



Efectos sobre el empleo por el impacto del Covid-19 en el Ecuador al año 2020

María Daniela Carrera Lazo

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Unidad de Integración Curricular II

Tutor: Ing. Gladys María Vélez García

Marzo 2021





Resumen

Las fluctuaciones del empleo evalúan la gestión de una administración de la rama, este indicador es sensible a las decisiones de sus mandatarios, más aún cuando se trata de tomar medidas poco comunes sin un plan de contingencia, la inexistencia de este provocó la paralización de las actividades productivas y comerciales, en gran parte de los sectores económicos del país; como es el caso del empleo en época de restricciones, tiende a disminuir a causa de medidas de control y aislamiento originadas por la pandemia del Covid-19. Tras subestimar la propagación del virus mencionado, se diagnosticaron los efectos que tiene el empleo mediante el análisis de los factores estadísticos laborales por el impacto del Covid-19 en el Ecuador. El resultado de las disposiciones decretadas no salvaguarda los intereses de la población trabajadora y vulnerable, ni supe sus pérdidas.

Palabras claves: Desempleo, Covid-19, Restricciones laborales, Incentivos normativos

Carrera Lazo María Daniela

Vélez García Gladys María



Efectos sobre el empleo por el impacto del Covid-19 en el Ecuador al año 2020

El empleo a nivel mundial, en los últimos años se ha mantenido relativamente estable, con fluctuaciones porcentuales positivas y negativas, esto a pesar de factores externos como leyes de carácter imperativo, el ajustado presupuesto del Estado y demás factores que involucran directamente el empleo. Sin embargo, y ajenos a temas laborales son pocos los países que presupuestan un monto destinado para efectos económicos causados por enfermedades de nivel pandemia, en los cuales el empleo es el principal afectado.

Dentro de este marco, el siguiente trabajo presenta la actividad laboral en la que se ve involucrada la población afectada por el impacto de la pandemia Covid-19, y los efectos que esta variable tuvo en las estadísticas laborales, arrojadas por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), cuyos datos muestran que durante el primer trimestre de la propagación del virus entre la población ecuatoriana en 2020, el empleo tuvo un descenso del 11,10% con relación al periodo anterior.

Con base a lo anterior, la postura de este trabajo indica que el empleo en época de restricciones tiende a disminuir a causa de medidas de control y aislamiento originadas por la pandemia del Covid-19. Por consiguiente se plantea ¿Cuáles son los efectos que provocaron la disminución del empleo en época de pandemia? Bajo este precedente el propósito de este ensayo se centra en diagnosticar los efectos que tiene el empleo mediante el análisis de los factores estadísticos laborales por el impacto del Covid-19 en el Ecuador.

Para la consecución de este objetivo, el trabajo se estructura en tres bloques. El primero hace mención a la importancia del empleo en todos los ámbitos de la sociedad,



seguido de la explicación de datos estadísticos que resumen la situación laboral del Ecuador, además del análisis inflexivo del desempleo al que se llegó con el estudio del impacto del Covid-19 en el país.

La importancia del empleo en economías en desarrollo

Para entrar en contexto sobre el tema, es necesario conocer cuán importante es el empleo en las economías en desarrollo. Es por ello que Silva Roldán (2017), manifiesta que la falta de empleo genera un aumento en el desempleo con seria repercusión en el desarrollo social y económico del país, este se ve reflejado en parámetros como la productividad y la contratación en periodos de crecimiento económico, a través de una mirada a la evolución del Producto Interno Bruto (PIB). (p. 21)

Con las aseveraciones que manifiesta Silva, el empleo no solo repercute en una escala baja o en un ámbito microeconómico, cada función en la relación contractual fluctúa con base a parámetros definidos en un crecimiento económico sostenible; el empleo menos remunerado es de igual relevancia para el desarrollo equitativo que el mayormente remunerado. Ha quedado demostrado que el desempleo en gran parte no es la falta de empleo, por el contrario, es el periodo de reestructuración económico-laboral.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “La economía informal contribuye al empleo, los ingresos y los medios de vida, y en muchos países de ingreso bajo y de ingreso mediano tiene un papel económico importante” (Organización Internacional del Trabajo, 2020a, p. 7).

El trabajo propiamente dicho para el referido organismo, y en general para organizaciones destinadas al estudio y sondeo de la situación laboral de los países en desarrollo, tiene sus divisiones las cuales influyen y complementan a este, tales como: subempleo, empleo adecuado, no pleno y no remunerado. Si bien es cierto, parecería que la



denominada economía informal afecta negativamente a un empleo digno, sin embargo, esta tiene una importancia relativa para una economía en desarrollo.

La informalidad también forma parte de las claras consecuencias del desempleo en el Ecuador, el gobierno debe impulsar la elaboración de políticas públicas coordinadas con los gobiernos locales y con una mayor participación de las organizaciones de trabajadores y de empresarios. Con la finalidad de evitar una gran debacle laboral de la informalidad a la formalidad. (OIT, 2020b, pp. 2-7)

Partiendo de una matriz sectorial estatal, se busca evitar que la informalidad se apodere del mercado laboral, no obstante, existen factores que dificultan que el empleado común pueda ejecutar acciones que lo coloquen con un empleo fijo y un sueldo digno. En Ecuador es difícil cuantificar la informalidad a un número exacto, y a su vez no existen reglamentos específicos que mitiguen o impulsen el crecimiento o decrecimiento del empleo informal.

Bajo la misma cuestión, para Sornoza Parrales et al. (2018), “El desempleo es un problema serio, especialmente en el contexto de las economías en desarrollo como la ecuatoriana” (p. 21).

En Ecuador, por lo general el mercado laboral apunta a confiar en la experiencia de los postulantes, muy por encima del mercado laboral juvenil, los cuales al llegar a cierto grado académico, están condenados a engrosar las ya abultadas listas de espera por un trabajo, esto genera una repercusión en los temas citados previamente, hacen de la estabilidad laboral en el país un juego de azar, que faculta al más experimentado por debajo del más letrado.

De este modo, Sumba Bustamante et al. (2020), manifiesta que el desempleo conlleva una disminución de los ingresos y, por tanto, produce cambios en el estilo de vida.



Se producen cambios radicales en la forma de vivir, pues se vive con la incertidumbre de no saber cuánto tiempo durará esta situación. En tal circunstancia, se tiende a ser precavido y reducir drásticamente los gastos. (p. 15)

Señalando de manera asertiva el argumento previsto, la búsqueda de todo gobierno es poder solventar como mínimo el costo de la canasta básica, y ante una inminente disminución de ingresos que produce el desempleo se debe de alguna u otra manera optar por soluciones poco recomendadas, e incluso a situaciones desesperadas que se suscitan en la vida de la familia promedio ecuatoriana, ante acontecimientos que se escapan de las manos de cualquier gobierno, empresa, empleador, como es una emergencia sanitaria.

Covid-19 como agente influyente en el empleo

Los efectos negativos en el aspecto económico que acarrea la pandemia por Covid-19 a nivel mundial, demuestran que el empleo se ve afectado, por el aumento del desempleo y el subempleo, en la misma medida la calidad de trabajo (reducción de salarios y menor acceso a la protección social) y deja más vulnerables a los trabajadores del sector informal. (CEPAL, 2020, p. 5)

Como especifican ciertas ONG (organizaciones no gubernamentales) en sus estudios reveladores, hacen hincapié al negativo efecto en masa que una enfermedad “incontrolable” ha ido menguando la calidad de trabajo, lo que ha ocasionado una serie de fallas en cascada hacia la siempre afectada fuerza laboral; esto se refiere a la discontinuidad de horas laborales, reducción de los salarios y en muchas ocasiones la ausencia de los mismos.

El empleo es un indicador que generalmente se ve afectado por diversas causas, para Sumba Bustamante et al. (2020). Esto se debe a las crisis económicas, la administración deficiente de los gobiernos de turno y a los problemas ambientales que se presentan actualmente, como es el caso de la pandemia por el Covid-19, ha afectado



significativamente los empleos, cuyo impacto directo es por la suspensión de las actividades económicas en el país, lo cual ha ocasionado en muchos casos el cierre de negocios, dejando a miles de personas sin empleo. (p. 4)

Varios autores coinciden en que la pandemia fue la reveladora acción de todos los casos estatales que no tenían hora de salir a luz; la vegetación ideológica de los gobiernos ha fomentado que existan consecutivamente fallas en el mercado laboral, acentuando aún más la negativa gestión en las diferentes funciones del Estado, y una vez más, la carga de estas decisiones acumuladas con el paso del tiempo, las van almacenando en vivencias los empleados.

Dicho de otro modo, el Covid-19 provoca una crisis económica que afecta a toda la población, especialmente a las personas con menos ingresos. La desigualdad de ingresos, especialmente en países en vías de desarrollo, es uno de los problemas que hace que la población más vulnerable pase a ser parte de la población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema (Ponce et al., 2020, p. 5).

La diferencia social es un mal que ha estado presente desde tiempos remotos, y que en tiempos de “obligatoria solidaridad” realza la naturaleza de sociedades empresariales, laborales, estatales, entre otras. Esto hace referencia a que en la totalidad de los ingresos con carga familiar se evidencia con notoriedad las desigualdades de ingresos, lo que obra a remontar hacia una mala ejecución desde lo educativo, lo selectivo de las empresas, lo comprometido de los puestos de alto rango; recayendo al endeudamiento por parte de la clase obrera.

Para Chiatchoua et al. (2020), las medidas de cuarentena adoptadas por los gobiernos para hacer frente a la pandemia han reducido drásticamente la producción



nacional. Aunado a eso, la caída de las exportaciones e importaciones han encarecido los productos en los mercados, llevando a un incremento de la inflación. (p. 270)

Cierto es que las medidas pugnadas por parte de los gobiernos tanto centrales como locales son la primera barrera de defensa para las economías bifurcadas, en este sentido, luego de conocer el alcance de la pandemia del Covid-19, quedan sin efecto las medidas que pretendían impulsar la producción, las exportaciones e importaciones, en adición, una gran cantidad de empleos vulnerados de manera forzosa.

En relación con lo anterior, Cevallos Ponce et al. (2020), señala las desigualdades económicas y sociales que posee Ecuador y los efectos del desempleo afectan de manera desproporcionada a los pobres y a los estratos vulnerables de ingresos medios. Debe prestarse apoyo inmediato a los trabajadores de bajos ingresos y los del sector informal. (p. 124)

Es de conocimiento general, que los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid-19 son los primeros en mostrarse, incluso, se aglutina a esto las disposiciones estatales; como es el caso de países en desarrollo, que buscan el bienestar y seguridad laboral a gran escala. Esto muchas veces no se presenta como apoyo inmediato a los empleados, debido a las rigurosas acciones de control económico, en pandemia se ven mermadas las plazas de trabajo y los ingresos a los que se debe el bienestar familiar.

Incentivos al empleo en época de restricciones pandémicas

En el tiempo de pandemia, el país ha vivido una etapa de zozobra, y hasta cierto punto algo de incertidumbre referente a las situaciones a las que se le imponía desarrolle la fuerza laboral. Uno de los factores que vislumbraba a toda la población, era el detrimento que ocasionaban las restricciones vertidas en el Decreto Ejecutivo N.º 1017, el cual entre muchas ordenanzas afectó directamente al aparato sectorial productivo del país.



A lo que precede la postura de Hurtado et al. (2020), el trabajo da cuenta de todas las formas que adoptan las actividades de reproducción social y que implican la superexplotación laboral – trabajos no pagados, trabajos prohibidos no erradicados y trabajos flexibilizados y precarizados – en la que se basa una parte de la riqueza de los grupos económicos locales y transnacionales que operan en el territorio. (p. 45)

Bajo esta premisa, existieron desacuerdos en medio del pánico por parte de sectores que han estado involucrados directamente con contagios derivados del virus, como: trabajadores públicos y privados para la provisión de servicios básicos, guardias privados de seguridad, personal de bomberos, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres y medicinas, sumado a su personal, comunicadores sociales, entre otros sectores y actividades. Este grupo se mantuvo trabajando pese al cese parcial de actividades y recorte presupuestario de las entidades a las que pertenecen o pertenecían.

Para paliar tanto la inminente situación de escasez laboral como de recursos, el mandato estatal accedió a brindar incentivos aplicables en empresas públicas y privadas para que estas den ciertas garantías con respecto a lo laboral, el principal factor de preocupación era responder la incógnita que tenía la población ¿Qué pasará con mi empleo?, lo que llevó a potenciar a ciertas empresas que innovaron ante la implementación del teletrabajo.

Con énfasis en el párrafo anterior, la OIT describe que “La cantidad de trabajos que se pueden realizar a distancia, determina la parte de la fuerza laboral que puede trabajar desde casa durante una pandemia y así reducir la transmisión del virus en la comunidad” (2020c, p. 8). La aplicación de la iniciativa de ciertas empresas privadas a todo el proceso

laboral, en todas las instituciones, llevaba implícito ciertos factores que multiplicarían exponencialmente la carga de trabajo y lo saturado del mismo.

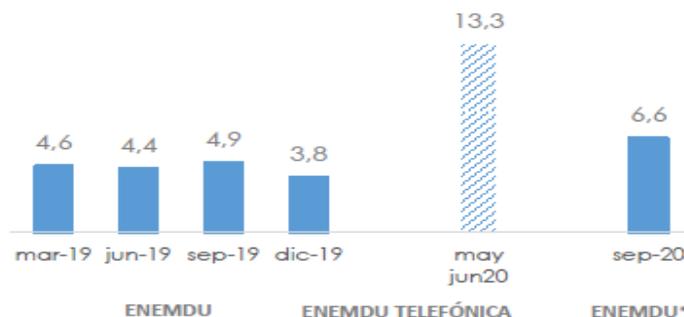
El teletrabajo para algunas instituciones fue un acierto en busca de la atención a la llamada de auxilio del gobierno estatal, el cual objetaba minimizar aun la posible pérdida de plazas de trabajo. Si bien es cierto, esto solo favorecía a cierto grupo de trabajadores no involucrados directamente en la producción, es decir, únicamente a los servidores encargados de la logística y la administración de sus labores empresariales, que aun laborando la mayor parte del día, sus remuneraciones estaban siendo mermadas con base a las leyes establecidas.

Estadística laboral en decadencia durante el primer semestre de la pandemia en 2020

El empleo sufrió diversos cambios vertiginosos, asociados a ciertas causas descritas a brevedad en el párrafo anterior, y que serán explayadas más adelante. En cuanto a la evidencia estadística obtenida por parte de ENEMDU, realizada íntegramente de manera telefónica a 10397 familias en todo el territorio ecuatoriano, arroja datos sumamente relevantes al comparar el porcentaje de desempleo de marzo de 2019 a septiembre de 2020:

Figura 1

Tasa de desempleo a nivel nacional (En porcentaje respecto a la PEA)



Nota. Ilustración sustraída del Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del mes de octubre. (INEC, 2020, p. 6)



En el país habitan 17.5 millones ecuatorianos, de los cuales 8.5 millones corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA), cifras que se vieron marcadas por un acelerado aumento del desempleo. En términos interanuales, la tasa de desempleo pasó de 4,4 por ciento en junio de 2019, unas 366.163 personas, a 13,3 por ciento en el mismo mes de 2020, lo que representa más de un millón de ciudadanos desempleados lo cual representa una drástica caída frente a los 3,1 millones de trabajadores con empleo formal que tenía Ecuador en junio de 2019. (Xinhua Español, 2020, párrafo 2)

Las acciones en materia de lo laboral, a lo largo de 2019 las cifras se mantuvieron relativamente constantes respecto a la variable en estudio, sin embargo, los hechos acontecidos a finales del mismo año referente a la coyuntura política del Fondo Monetario Internacional (FMI), aunado a la incursión de una pandemia ocasionada por un virus extraño (Covid-19), que asolaría a la población mundial. Para mayo y junio de 2020, el desempleo obtuvo picos porcentuales sumamente altos, los cuales engrosaban las filas de desempleados en busca de ingresos para el sustento familiar.

Las mejoras en cuanto a la baja en la tasa de desempleo, en el mes de septiembre de 2020 en comparación a tres meses atrás, se deben a la reactivación productiva, principalmente a las actividades agrícolas y comerciales, adicional a las nuevas contrataciones en el plano laboral tanto público como privado, dentro del marco de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario; sin embargo, esta tasa no es del todo alentadora con respecto al año anterior.

Incentivos normativos inminentes para mitigar el desarrollo del desempleo

Para soslayar los masivos despidos de empleados de las empresas tanto públicos como privados, gracias a la “interpretación” de las numerosas normativas, que en cierta medida vulneraban los derechos básicos respecto al trabajo; entró en vigencia una ley para



soportar la crisis ocasionada por el virus del Covid-19, en el mismo periodo de austeridad laboral. Se establecieron desde leyes orgánicas hasta decretos ejecutivos: la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, cuyo objetivo con base al propósito de estudio, promulgaba la estabilidad laboral, e implícito el finiquito de las actividades por “fuerza mayor”.

El Decreto Ejecutivo N.º 1017, cuyo objetivo principal fue declarar el estado de emergencia, cuarentena y toque de queda por 180 días, imposibilitó el íntegro desarrollo de las actividades cotidianas, desde las microempresas hasta las multinacionales; esto muy aparte de ser un protocolo de prevención para evitar la propagación del Covid-19, fue un desaliento enmarcado en la incertidumbre, en el desequilibrio de la ecuación horas trabajadas – remuneración básica.

Efectos de la inflexión en contexto de ausencia laboral por Covid-19

Ante la marcada divergencia entre todos los sectores que componen la fuerza laboral y los incentivos otorgados, mediante reformas a los estatutos del empleo por parte de los altos mandos gubernamentales, la curva vertiginosa que compuso el desempleo forma parte de los factores antes mencionados, y las consecuencias a lo que esto acarrea es lo que se logra apreciar.

En aspectos generales, se prevé “Un aumento del desempleo mundial que oscila entre 5,3 millones (caso “más favorable”) y 24,7 millones de personas (caso “más desfavorable”), con respecto a un valor de referencia de 188 millones de desempleados en 2019” (OIT, 2020d, párrafo 3). Cabe destacar que el Ecuador ha ido cursando ciertas circunstancias que han involucrado acontecimientos enmarcados en el plano financiero-económico externo, esto denota un desequilibrio directo para los ingresos empresariales, que en lugar de subsanar la brecha laboral, únicamente basan sus esfuerzos en la subsistencia.



La pandemia ocasionada por el Covid-19 ha puesto en evidencia el sempiterno declive de las leyes caducas en materia de la subsistencia de las plazas de trabajo, no obstante, y obedeciendo a la estadística laboral que muestra valores reales, cada punto porcentual que logra sustraerse de las cifras del desempleo y adherirse al siempre empleo digno, promulgador de ingresos a los hogares y amable con el PIB; es una inyección directa a la tranquilidad y buen vivir.

En definitiva, el desempleo absorbió a un gran número de la PEA, que estadísticamente no tributa las circunstancias reales o causas a las que se debía, mismas causas que advierten a temas ajenos a lo económico-social. El empleo como principal inyección, tanto emocional como herramienta del poder adquisitivo, es importante en términos micro y macroeconómicos, a la vez que imperativo para salvaguardar los intereses de la población golpeada por un virus atípico, cuya contención se sale de las manos de las autoridades estatales.

El Covid-19 como agente directamente invasivo a la salubridad menguada del Ecuador, obligó a proponer al Estado medidas emergentes, “desesperadas” y en términos generales, a la adecuación de estándares laborales, los cuales provocaron deprimir las pocas plazas de trabajo que quedaron después de tres años de gobierno y una “reducción del Estado”. En el plano numérico, el desempleo se elevó hasta lograr picos estadísticos que no figuraban desde hace más de 10 años. Las medidas para resarcir dicho escarnio laboral no llegan a suplir el encarecimiento de la vida en épocas de pandemia.

Lista de referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Informes Técnicos, Naciones Unidas, 3 de abril de 2020.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf
- Cevallos-Ponce, G. K., Calle-Lino, A. del R., y Ponce-Cedeño, O. S. (2020). Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico. Edición Especial COVID-19: Empresa, China y Geopolítica, 2(44), 115-127.
<https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicion ESPECIAL1>
- Chiatchoua, C., Lozano, C., y Macías-Durán, J. (2020). Análisis de los efectos del COVID-19 en la economía mexicana. Revista Del Centro de investigación De La Universidad La Salle, 14(53), 265-290. <https://doi.org/10.26457/recein.v14i53.2683>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (15 de octubre de 2020). Boletín Técnico [N°02-2020-ENEMDU]. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), septiembre 2020. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20sep20_final.pdf
- Hurtado, F., Velasco, M., y Tapia, J. (2020). "Precarización del trabajo durante la pandemia ¿Quiénes arrimamos el hombro?". Observatorio Social del Ecuador y FES-Ildis.
<https://www.covid19ecuador.org/post/trabajo-precario-pandemia>
- Organización Internacional del Trabajo. (27 de julio de 2020). COVID-19: Repercusiones ¿En qué medida va a afectar el COVID-19 al mundo del trabajo?.



https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739398/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (13 de octubre de 2020). El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: Guía práctica. Primera edición.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_758007.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (30 de junio de 2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición: Estimaciones actualizadas y análisis. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (enero de 2020). Programa de acción 2020-2021.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_733198.pdf

Ponce, P., Loaiza, V., Rio-Roma, M. D., y Bollarin-Parra, L. (2020). Efecto de la desigualdad y la actividad económica en el COVID-19 en Ecuador: un bosquejo de sus posibles determinantes económicos, sociales y demográficos. *Contaduría y Administración*, 65(5), 1-13. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.3044>

Silva Roldán, C. V. (2017). Análisis del desempleo en el Ecuador. Causas, consecuencias y posibles soluciones [Trabajo de Titulación de economista, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio Institucional UTPL.

<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/21340>

Sornoza-Parrales, D. R., Parrales-Poveda, M. L., Sornoza-Parrales, G. I., Cañarte-Rodríguez, T. C., Castillo-Merino, M. A., Guaranda-Sornoza, V. F. y Delgado-Lucas,



H. B. (2018). Fundamentos de emprendimiento. 3Ciencias.

<http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2018.39>

Sumba Bustamante, R. Y., Saltos Ruiz, G. R., Rodríguez Suarez, C. A., y Tumbaco

Santiana, Z. L. (2020). El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias. Polo

del Conocimiento, 5(50), 774-797. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v5i10.1851>

Xinhua Español. (9 de Agosto de 2020). Aumenta desempleo en Ecuador por crisis derivada

de COVID-19. http://spanish.xinhuanet.com/2020-08/09/c_139276091.htm

